

Otro idem del 29 de diciembre.

El Gobierno:

Teniendo á la vista la renuncia que ha elevado el señor Capitán don Fermín Zepeda, de la Gobernación de policía del departamento de Chinandega, que es á su cargo, y estimando fundadas las razones que aduce: en uso de sus facultades,

Acuerda:

1º Admitir la expresada renuncia, rindiéndose las gracias al señor Zepeda por sus servicios prestados; y nombrar Gobernador de policía del referido departamento, con el sueldo de ley, al señor Capitán don Antero Estrada, á quien el cesante dará posesión con las formalidades debidas.

2º El Capitán Zepeda continuará en el ejercicio de su empleo, mientras el nombrado entra á desempeñarlo.

Comuníquese—Managua, diciembre 29 de 1878—
(Rubricado por el señor Presidente)—El Ministro de
Gobernación—Duarte.

—